



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

355

DECRETO: N° /

TEMUCO, 13 MAR 2015

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2015.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 83 de fecha 13 de Enero de 2015, que aprueba las actividades del Programa "ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS", para el año 2015.
- 3.- El Reglamento N° 004, del 04 de Noviembre de 2014, sobre Asistencia Social.
- 4.- El Decreto N° 3.213, del 16 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.
- 5.- El informe Social N° 227 del Programa Ayudas Sociales Paliativas,
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 165 de fecha 12.02.2015, él que declara en estado de necesidad manifiesta, a doña **DORKA NILSA SEPULVEDA BARRIGA**, RUT N° [redacted] domiciliada en [redacted] de la Comuna de Temuco, a quien se le otorga **ayuda social paliativa consistente en \$100.000.-para la cancelación de matrícula universitaria de hijo Álvaro Soza Sepúlveda.-**
- 7.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N° 3862 de fecha 04 de Octubre 2014, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de rectificar el Decreto Alcaldicio citado en el Visto N° 6 del presente Decreto, debido a que la ayuda será entregada a su otro hijo Ángel Martin Soza Sepúlveda.

DECRETO:

- 1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° 165 de fecha 12.02.2015.-, de acuerdo al cambio de nombre del beneficiario.

DICE: Álvaro Soza Sepúlveda

DEBE DECIR: Ángel Martin Soza Sepúlveda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Sr. Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JCFI/GCC(s)/mtv

DISTRIBUCION:

- ❖ Oficina de partes
- ❖ DIDECO
- ❖ Depto. Gestión de Abastecimiento
- ❖ Depto. Asistencia Social
- ❖ Programa Asistencia a Personas.

857862